



283 324

283 324

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON JAIME OLLE VALLES, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE
EN ESPARRAGUERA (BARCELONA) Taquigrafo Garriga 21.

s o b r e .

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE JABON DE
TOCADOR.



283324

5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para España, sobre perfeccionamientos introducidos en la fabricación de jabón de tocador, con los cuales se incorpora por primera vez, a los correspondientes trabajos de laboratorio, un nuevo elemento de muy fácil obtención en cantidades industriales.

10.- La finalidad del procedimiento perfeccionado es la incorporación a la industria de perfumería de una materia prima de reducido coste y extraordinaria abundancia, como son las algas marinas introducidas en la elaboración del jabón de higiene personal, beneficiando a este en las elevadas cualidades que dicho producto posee, tanto en el poder de reabsorción de las grasas como en la revitalización de las células de la epidermis humana.

15.- Además de las indicadas cualidades químicas, es esencial característica de éste perfeccionamiento, la gran capacidad de aumento en peso y volumen que aporta a la consecución del referido jabón, el aglomerado de una pasta tratada previamente con las indicadas algas, según el procedimiento que se detalle seguidamente, como un ejemplo de realización práctica del perfeccionamiento.

20.- Partiendo de una cantidad determinada de jabón de primera calidad, se mezcla con la pasta de algas siguiendo la proporcionalidad de 40% del jabón, por 60% de la referida preparación.

25.- Como primera fase del procedimiento, las algas originarias, una vez seleccionadas convenientemente en atención a su limpieza y purificación han sido disecadas convenientemente para poder ser trituradas.

Esta trituración se verifica en máquinas adecuadas hasta alcanzar el grado deseado de desmenuzamiento en que permitan su fácil incorporación a su amalgama que formarán con el jabón.

30.- Con la cantidad antes indicada de jabón en estado pastoso y la nueva papilla formada se introducen ambas en una máquina mezcladora de las empleadas en jabonería, operación que se hace en caliente a una temperatura de 65º, donde se mantienen durante un pe-



riodo no inferior a 15 minutos sometidos al alto régimen de agitación de las paletas de la indicada máquina.

5.- En una fase posterior, la pasta amalgamada es pasada a un compresor donde soportando presiones de un valor aproximado de 6 a 8 atmósferas experimentan el prensado que le concede la condición de cuerpo endurecido y seco (posteriormente) con el que puede pasar a sucesivos y posteriores operaciones de coste y envasado o empaquetamiento para su ulterior presentación.

10.- Así, ésta nueva aleación, obtenida por aglomeración de las mencionadas algas como poderoso reactivo para el arrastre y la eliminación de las grasas dá lugar no solo a su aspecto de higiene como producto de belleza sino a un compuesto casi terapéutico indicadísimo para los tratamientos de adelgazamiento.

15.- Las variedades de perfumación y colorido así como supresión serán detalles cambiantes que no alterarán ni modificarán la esencialidad que rige en la patente.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de jabón de tocador, que se caracterizan por la consecución industrial de una amalgama en que a la proporción de un 40% de jabón de índole normal oleaginoso, se le incorpora una proporción de 60% de un preparado integrado por algas marinas convenientemente seleccionadas y preparadas.

25.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de jabón de tocador, según la reivindicación primera, caracterizados porque comprende una fase previa en que las citadas algas marinas se someten a las sucesivas fases de selección, limpieza, secado y trituración con el fin de incorporarse a la amalgama indistintamente en forma de partículas de trituración en seco, igual que en forma de papilla por mezcla con un escipiente líquido neutro y odorante.



83324

3.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de jabón de tocador, según la reivindicación primera, caracterizados porque comprende una fase en que la amalgama obtenida es sometida en prensa hidráulica, a una compresión elevada hasta la consecución de una masa con cuerpo apto para ser fragmentado en porciones precalculadas y proceder a su empaquetado para ser presentado como producto de tocador y terapéutico.

5.-

4.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE JABON DE TOCADOR.

10.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 12 de diciembre de 1962